



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., veintiocho (28) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Ref.: 2018-0035

Se le informa al apoderado de la actora, que el Despacho el día 12 de diciembre de 2019 (fl.22 archivo 2 Cdo.3 expediente digital), profirió el auto de obedecimiento a la orden impartida por el Superior, por lo que el memorialista deberá estarse a lo allí resuelto.

De otro lado, por Secretaría, expídanse las copias requeridas por el interesado y practíquese la liquidación de costas.

Notifíquese,

El Juez,


HERNÁN AUGUSTO BOLÍVAR SILVA

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO	
SECRETARÍA	
Bogotá, D.C.,	29/04/2021
Notificado por anotación en ESTADO ELECTRÓNICO No. 34	
de esta misma fecha. -	
Miguel Ávila Barón Secretario	